Barranquilla, 13 de OCTUBRE de 2023

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006-1

DEBE CANCELAR

A

Hellen Paola Olivo Guerrero

1045688669

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($4.264.000.00. M/L)

Por la prestación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo del 13 de Septiembre de 2023 al 12 de Octubre de 2023, de acuerdo al contrato 202301138. Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma a los 13 días del mes de Octubre de 2023.



HELLEN PAOLA OLIVO GUERRERO
C.C1045688669
NOMBRE: HELLEN PAOLA OLIVO GUERRERO
DIRECCION: Calle 69C No. 32-41
CORREO: holivoguerrero@gmail.com
TELEFONO: 3156091202